

LA CUPULA MUSIC, S.L.

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018
junto con el informe de auditoria



LA CUPULA MUSIC, S.L.

Cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas	3
Balance abreviado al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018	6
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018	6
Memoria abreviada	7



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios partícipes de **LA CUPULA MUSIC, SL.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **LA CUPULA MUSIC, SL.** (La Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y gastos asociados procedentes de Royalties

La sociedad realiza su actividad principal mediante una aplicación virtual en la que gestiona todo tipo de servicios dirigidos a músicos y sellos musicales. Para el cálculo de los ingresos procedentes de diversas plataformas y los gastos asociados a los mismos (comisiones y royalties) intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos.

Identificamos estas áreas como aspecto relevante a considerar en la auditoría por la complejidad de los procesos informáticos y de cálculo para el registro tanto de los ingresos y los gastos asociados, por el riesgo de incorrección material en relación con el adecuado registro, conforme a la normativa aplicable.

Hemos obtenido un entendimiento de los servicios prestados y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los



servicios a los clientes y los gastos asociados, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte de los mismos. Adicionalmente entre otros, hemos realizado una evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por servicio y gastos asociados y también hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo del corte de operaciones y verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Carlos Villanueva Boix
Nº de ROAC: 20.135

Barcelona, 15 de abril de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JUNTA DE
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

2019 Núm. 20/19/10263

26,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional



LA CUPULA MUSIC, S.L.

Balance abreviado al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

ACTIVO

	Notas	2018 Euro	2017 Euro
A. ACTIVO NO CORRIENTE		370.484,19	132.541,49
I. Inmovilizado intangible.	5	275.997,76	70.580,85
II. Inmovilizado material.	6	58.276,10	49.460,64
III. Inversiones financieras a largo plazo.	7	12.500,00	12.500,00
IV. Activos por impuesto diferido.	14	23.710,33	0,00
B. ACTIVO CORRIENTE		947.837,15	1.066.822,51
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	675.170,70	276.263,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		569.037,55	129.487,38
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		569.037,55	129.487,38
2. Otros deudores.		106.133,15	146.776,50
II. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	272.666,45	790.558,63
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.318.321,34	1.199.364,00



LA CUPULA MUSIC, S.L.

Balance abreviado al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

PASIVO

	Notas	2018 Euro	2017 Euro
A. PATRIMONIO NETO		453.028,38	531.240,89
A-1) Fondos propios.		452.844,14	526.025,10
I. Capital.		15.044,03	15.044,03
1. Capital escriturado.		15.044,03	15.044,03
II. Prima de emisión.		470.545,33	470.545,33
III. Reservas.		38.385,76	39.511,55
IV. Resultado del ejercicio.		-71.130,98	924,19
A-2) Ajustes por cambios de valor.		184,24	549,10
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10	0,00	4.666,69
B. PASIVO NO CORRIENTE		330.159,66	325.316,66
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	5.007,41
II. Deudas a largo plazo.	11	329.855,01	320.126,22
1. Deudas con entidades de crédito.		62.201,88	39.842,70
2. Otras deudas a largo plazo.		267.653,13	280.283,52
III. Pasivos por impuesto diferido.	14	304,65	183,03
C. PASIVO CORRIENTE		535.133,30	342.806,45
I. Deudas a corto plazo.	12	83.960,80	47.375,08
1. Deudas con entidades de crédito.		72.302,62	35.926,56
2. Otras deudas a corto plazo.		11.658,18	11.448,52
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	12	451.172,50	295.431,37
1. Proveedores.		136.947,71	95.696,50
a) Proveedores a corto plazo.		136.947,71	95.696,50
2. Otros acreedores.		314.224,79	199.734,87
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.318.321,34	1.199.364,00



LA CUPULA MUSIC, S.L.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

	Notas	2018 Euro	2017 Euro
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	15	3.628.058,67	2.940.890,92
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		250.544,94	19.480,50
3. Aprovisionamientos.	15	-2.015.896,35	-1.722.462,16
4. Otros ingresos de explotación.		27.048,32	32.364,94
5. Gastos de personal.		-1.324.721,04	-788.404,90
6. Otros gastos de explotación.		-514.254,28	-402.262,03
7. Amortización del inmovilizado.	5,6	-62.669,19	-68.828,69
8. Otros resultados.	15	-76.802,61	-3.750,23
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-88.691,54	7.028,35
9. Ingresos financieros.		5.153,17	4.666,66
Otros ingresos financieros.		5.153,17	4.666,66
10. Gastos financieros.		-8.259,77	-10.395,09
11. Diferencias de cambio.		-3.043,17	-67,66
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-6.149,77	-5.796,09
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		-94.841,31	1.232,26
12. Impuestos sobre beneficios.		23.710,33	-308,07
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		-71.130,98	924,19



LA CUPULA MUSIC, S.L.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LA CUPULA MUSIC, S.L. con NIF B17943986, con domicilio social en C/ MARQUES DE DOS AGUAS 2 1 (VALENCIA), Traslado el 19 de octubre de 2017 el domicilio social de la empresa situado en CL TRAFALGAR, 10, PRINCIPAL 1 (BARCELONA) a C/ MARQUES DE DOS AGUAS 2 1 (VALENCIA) , desarrolla su actividad en la producción de soportes de audio y/o vídeo. Edición musical. Representación de derechohabientes de obras musicales y audiovisuales. Gestión de derechos de autor .

La actividad de la Sociedad coincide con su objeto social.

Las presentes cuentas anuales se encuentran confeccionadas en euros.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presenta de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación.

2.2 Principios contables aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la **nota 4**. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales , se haya dejado de aplicar. A tal efecto, han sido aplicados los principios de contabilidad contenidos en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad basa su explotación en un sector de negocios emergentes, pero aún se encuentra en fase de consolidación de sus expectativas de crecimiento. Aunque ha aumentado la cifra de ventas y ha mejorado sus resultados respecto al ejercicio anterior. La viabilidad de la entidad se encuentra supeditada a que consiga consolidar su crecimiento en los próximos años y tenga acceso a financiación que le permita afrontar sus obligaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido preparadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.



2.4 Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2017 adjuntos incorporados incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La reclasificación más significativa ha sido la de reclasificar los gastos de royalties anteriormente registrados en el epígrafe de otros gastos de explotación al epígrafe de aprovisionamientos.

2.5 Corrección de errores

Durante el presente ejercicio no se ha corregido error alguno procedente del ejercicio anterior o anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

En la Junta General correspondiente el Órgano de Administración propondrá la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	Importe	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-71.130,98	924,19
Total	-71.130,98	924,19

Aplicación	Importe	Importe
A reserva legal	0,00	92,42
A reserva voluntarias	0,00	831,77
Resultados negativos	-71.130,98	0,00
Total	0,00	924,19

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad presenta una limitación en la distribución total de sus dividendos debido a que al cierre del ejercicio la reserva legal se encuentra pendiente de alcanzar el 20% de su capital. En consecuencia, y hasta que esta situación no se cumpla, la Sociedad deberá aplicar al menos el 10% de sus resultados a dotar dicha reserva legal.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizaciones intangibles

Los criterios relativos al inmovilizado material descritos en el epígrafe 3.2 se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible.

4.1.1 Propiedad industrial

Se valorarán al coste de adquisición o al coste de obtención de la patente o similar incluido el coste de registro y de formalización de la propiedad industrial.



4.1.2 Aplicaciones informáticas

Se valoran a su coste de adquisición o producción. No se incluyen los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

4.1.3 Gastos de investigación y desarrollo

Se valoran por su coste de producción, incluyendo el coste del personal afecto directamente a las actividades del proyecto, el coste de las materias primas, consumibles y servicios utilizados directamente en el proyecto, las amortizaciones del inmovilizado afecto directamente al proyecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afectan a las actividades del proyecto.

4.2 **Inmovilizaciones materiales**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

4.2.1 Precio de adquisición

En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales producidos hasta la entrada en funcionamiento del bien. Los intereses devengados por su financiación, o por operaciones de compra con pago aplazado, se incorporan como valor adicional del elemento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurre en los mismos.

No se presenta circunstancia alguna que haya llevado a calificar como indefinida la vida útil de alguno de sus elementos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos, dándose de baja contable todos los elementos, en su caso, sustituidos.

4.2.2 Coste de producción

En el coste de producción se incluye además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción, y únicamente hasta su entrada en funcionamiento.

4.3 **Instrumentos financieros**

Como regla general, la valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada.

Asimismo, en el caso de activos o pasivos financieros no clasificados bajo la categoría de valorados a valor razonable con efecto en pérdidas y ganancias, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se ajustan al importe de dichos activos y pasivos o se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo las correcciones por deterioro que pudieran sufrir.



4.3.1 Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

4.3.1.1 Préstamos y partidas a cobrar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar y lo dispuesto en Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponden a créditos comerciales, o créditos no comerciales, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, corresponden a activos cuyos cobros son de cuantía determinada y determinable y que no se negocian en un mercado activo.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría, de existir, se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

4.3.1.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Corresponden, en su caso, a activos financieros híbridos para los que la Sociedad no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de forma separada o bien no haya sido capaz de determinar de forma fiable el valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior.

Adicionalmente se incluyen en esta categoría todos aquellos activos financieros que la Sociedad ha designado inicialmente en esta categoría, por aportar una información más relevante.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin deducir al efecto los costes de transacción.

4.3.1.3 Débitos y partidas a pagar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto para la categoría de pasivos reconocidos como Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros pasivos a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se recogen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, o aquellos débitos por operaciones no comerciales, que no correspondan a instrumentos derivados.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año, y que se valoren inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe. Asimismo, los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera liquidar a corto plazo se valoran por su valor nominal, por ser la actualización de flujos de efectivo poco significativa.

La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

4.3.1.4 Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Corresponden a pasivos emitidos para readquirirlos a corto plazo, o bien para que formen una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Asimismo también se recoge en esta categoría todo instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.



4.3.1.5 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se recogen en esta categoría los pasivos que inicialmente la Sociedad ha incluido en la misma, por aportar información más relevante de los mismos, incluyéndose adicionalmente los pasivos financieros híbridos.

Para su valoración posterior se aplican los criterios recogidos en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

4.3.2 Criterios de determinación del deterioro, corrección de valor, reversión y baja

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Sociedad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de los activos considerados bajo la categoría Activos financieros presente indicios de deterioro.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento la determinación del importe de corrección por deterioro se realiza en función del valor de mercado de los activos, si esta información es más fiable que la obtenida a través del descuento de los flujos de caja comentada anteriormente.

La determinación y cuantificación del deterioro en el caso de los activos financieros clasificados bajo la categoría de Préstamos y cuentas a cobrar se efectúa mediante el análisis detallado de la antigüedad de los mismos, y mediante cualquier otra información disponible que permita conocer la posible insolvencia del deudor, contabilizando la correspondiente provisión específica.

4.3.3 Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos la Sociedad atiende a la realidad económica de la operación, y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen, de existir, los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando estos, en su caso, por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

Los gastos relativos al descuento de efectos, de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, y no se difieren a lo largo del período de vencimiento de los respectivos efectos debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.

Idéntico criterio se sigue en el caso de operaciones de factoring con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés, y aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4 **Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto sobre el beneficio relativo al beneficio o pérdida fiscal del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o se



encuentran prácticamente aprobados al cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre beneficios relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre beneficios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, sin efecto de descuento alguno, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

4.4.1 Impuesto corriente

La Sociedad presenta anualmente su declaración por impuesto sobre beneficios. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del (25% sobre los primeros 300.000 euros y 30% sobre el resto) sobre la base imponible. De la base imponible pueden practicarse una serie de deducciones fiscales no aplicadas en ejercicios precedentes.

4.4.2 Reconocimiento de las diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

1. Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
2. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos, en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras para compensar las diferencias.

4.4.3 Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa a fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de las cuentas anuales. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

4.4.4 Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden



a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia de lo contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.5.1 Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado a la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos;
- El importe de los costes incurridos o por incurrir relacionados pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

4.5.2 Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos, y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

4.6 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado; es probable que exista una salida de



recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar dicha obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión, y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van efectuar en cada periodo.

El tipo de descuento se determina antes de impuestos considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos relacionados con la provisión. Los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de la provisión se registran como gastos financieros conforme los mismos se van devengando.

La existencia de cualquier vínculo contractual o legal en virtud del cual se haya exteriorizado parte del riesgo, parte por la cual la Sociedad no está obligada a responder de dicho riesgo, se tiene en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figura en la provisión.

4.7 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Son las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

Tendrán carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. El importe a reconocer como provisión de retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

3.8.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

3.8.2. Subvenciones de carácter reintegrables:

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

3.8.3. Subvenciones de explotación:

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE



5.1 Evolución

Concepto	Ejercicio Actual			Total
	Investigación y Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	
Saldo inicial				
Coste	456.986,62	35.941,32	22.316,42	515.244,36
Amortización Acumulada	-406.909,74	-18.273,21	-19.480,56	-444.663,51
Total	50.076,88	17.668,11	2.835,86	70.580,85
Entradas				
Generados internamente	250.544,94	0,00	1.300,00	251.844,94
	250.544,94	0,00	1.300,00	251.844,94
Dotaciones a la amortización	-43.465,32	-1.170,12	-1.792,59	-46.428,03
Saldo final				
Coste	707.531,56	35.941,32	23.616,42	767.089,30
Amortización Acumulada	-450.375,06	-19.443,33	-21.273,15	-491.091,54
Total	257.156,50	16.497,99	2.343,27	275.997,76

Concepto	Ejercicio Anterior			Total
	Investigación y Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones Informáticas	
Saldo inicial				
Coste	414.306,12	32.316,92	21.491,42	468.114,46
Amortización Acumulada	-349.387,31	-18.054,27	-18.151,51	-385.593,09
	64.918,81	14.262,65	3.339,91	82.521,37
Entradas				
Generados internamente	42.680,50	3.624,40	825,00	47.129,90
	42.680,50	3.624,40	825,00	47.129,90
Dotaciones a la amortización	-57.522,43	-218,94	-1.329,05	-59.070,42
Saldo final				
Coste	456.986,62	35.941,32	22.316,42	515.244,36
Amortización Acumulada	-406.909,74	-18.273,21	-19.480,56	-444.663,51
Total	50.076,88	17.668,11	2.835,86	70.580,85

5.2 Información adicional

5.2.1 Vidas útiles o coeficientes de amortización

Concepto	Coefficiente de amortización anual
Desarrollo	20,00%
Patentes, licencias, marcas y similares	20,00%
Aplicaciones informáticas	33,00%

6. INMOVILIZADO MATERIAL



6.1 Evolución

Concepto	Ejercicio Actual	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial		
Coste	150.660,62	150.660,62
Amortización Acumulada	-101.199,98	-101.199,98
	49.460,64	49.460,64
Entradas		
Por compra	25.056,62	25.056,62
	25.056,62	25.056,62
Dotaciones a la amortización	-16.241,16	-16.241,16
Saldo final		
Coste	175.717,24	175.717,24
Amortización Acumulada	-117.441,14	-117.441,14
Total	58.276,10	58.276,10

Concepto	Ejercicio Anterior	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial		
Coste	115.022,15	115.022,15
Amortización Acumulada	-91.441,71	-91.441,71
	23.580,44	23.580,44
Entradas		
Por compra	35.638,47	35.638,47
	35.638,47	35.638,47
Dotaciones a la amortización	-9.758,27	-9.758,27
Saldo final		
Coste	150.660,62	150.660,62
Amortización Acumulada	-101.199,98	-101.199,98
Total	49.460,64	49.460,64

6.2 Información adicional

6.2.1 Vidas útiles o coeficientes de amortización

Concepto	Coeficiente de amortización anual
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10% -15%-16%
Equipos proceso información	25%



7. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

7.1 Desglose de categorías de los activos financieros no corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre de los ejercicios en las distintas cuentas de activos financieros no corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es como sigue:

Clases de categorías	Otros activos financieros	Otros activos financieros
	2018	2016
Préstamos y partidas a cobrar	12.500,00	12.500,00
Total	12.500,00	12.500,00

El vencimiento de las fianzas es 2022.

8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

8.1 Efectivo

Al cierre del ejercicio, el disponible de la Sociedad se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Bancos	272.570,45	790.544,61
Caja	96,00	14,02
Total	272.666,45	790.558,63

8.2 Desglose de activos financieros

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de activos financieros corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es como sigue:

Clases de categorías	Deudores comerciales:	Otros activos financieros	Total
	2018	2018	2018
Préstamos y partidas a cobrar	569.037,55	14.241,45	583.279,00
Total	569.037,55	14.241,45	583.279,00



Clases de categorías	Deudores comerciales:	Otros activos financieros	Total
	2017	2017	2017
Préstamos y partidas a cobrar	129.487,38	0,00	129.487,38
Total	129.487,38	0,00	129.487,38

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado

9. FONDOS PROPIOS

9.1 Capital suscrito

Al cierre del ejercicio el capital social de la Sociedad asciende a 15.044,03 euros, representado por 1.504.404 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el 2017 se realizó una reducción y una ampliación de capital.

Con fecha 24 de enero de 2017 en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, se acordó una reducción de capital 859 euros, como consecuencia de la referida reducción de capital, el capital quedó reducido en 12.960,00 euros; (12.969 participaciones de 1,00€ cada una de ellas.

Con fecha 24 de enero de 2017 en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad, se acordó modificar el valor nominal de las participaciones sociales de 1€ a 0,01€; así como una ampliación de capital de 2.075,04 euros, mediante la creación de 207.504 participaciones sociales, de 0,01 € cada una de ellas, con una prima de ascunción de 397.924,96€, y en total la suma de 17.023,00 €, de acuerdo con lo previsto en el Art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Capital Social resultante de la reducción y ampliación asciende a 15.044,03 €, representado por 1.504.404 participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.504.404.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

9.2 Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva no se encontraba completamente constituida.



10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad	Saldo inicial 2018	Recibido en ejercicio 2018	Subvenciones traspasadas a resultados	Saldo final 2018
SUBVENCIÓN MINISTERIO CULTURA	4.666,69	0,00	4.666,69	0,00
Total	4.666,69	0,00	4.666,69	0,00

Entidad	Saldo inicial 2017	Recibido en ejercicio 2017	Subvenciones traspasadas a resultados	Saldo final 2017
SUBVENCIÓN MINISTERIO CULTURA	9.333,35	0,00	4.666,66	4.666,69
Total	9.333,35	0,00	4.666,66	4.666,69

La Sociedad ha cumplido y continúa cumpliendo con las condiciones que lleva aparejadas la concesión de las subvenciones señaladas anteriormente.

11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

11.1 Desgloses de categorías de pasivos financieros no corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de pasivos financieros no corrientes es como sigue:

Clases de categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2018	2018	2018
Debitos y partidas a pagar	62.201,88	267.653,13	329.855,01
Total	62.201,88	267.653,13	329.855,01

Clases de categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2017	2017	2017
Debitos y partidas a pagar	39.842,70	280.283,52	320.126,22
Total	39.842,70	280.283,52	320.126,22



11.2 Vencimientos de pasivos financieros no corrientes

Concepto	Vencimiento en años			Total
	2020	2021	2022	
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito	33.555,86	28.646,02	0,00	62.201,88
Otros pasivos financieros	267.653,13	0,00	0,00	267.653,13
Total	301.208,99	28.646,02	0,00	329.855,01

12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

12.1 Desgloses de categorías de pasivos financieros corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de pasivos financieros corrientes es como sigue:

Clase de categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Proveedores y acreedores		Total
	2018	2018	2018	2018	2017	2017	
Débitos y partidas a pagar	72.302,62	72.302,62	235.019,72	235.019,72	136.947,71	136.947,71	444.270,05
Total	72.302,62	72.302,62	235.019,72	235.019,72	136.947,71	136.947,71	444.270,05
Clase de categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Proveedores y acreedores		Total
	2017	2017	2017	2017	2017	2017	
Débitos y partidas a pagar	35.926,56	35.926,56	151.540,85	151.540,85	95.696,50	95.696,50	283.163,91
Total	35.926,56	35.926,56	151.540,85	151.540,85	95.696,50	95.696,50	283.163,91

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado



12.1.1 Desglose de débitos y partidas a pagar

Concepto	Ejercicio actual
Deudas con entidades de crédito	72.302,62
Otros pasivos financieros	11.658,18
Total deudas	83.960,80
Proveedores	136.947,71
Acreedores varios	222.041,54
Personal	1.320,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-90.863,25
Total acreedores comerciales y otros	269.446,00
Total	353.406,80
Concepto	Ejercicio anterior
Deudas con entidades de crédito	35.926,56
Otros pasivos financieros	11.448,52
Total deudas	47.375,08
Proveedores	95.696,50
Acreedores varios	118.660,08
Personal	21.432,25
Pasivos por impuesto corriente	169,97
Otras deudas con las Administraciones Públicas	59.475,57
Total acreedores comerciales y otros	295.434,37
Total	342.809,45

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El desglose de la información requerida respecto a sueldos, dietas, remuneraciones, etc. en relación con el personal de la Alta Dirección y miembros del Órgano de Administración se presenta a continuación:

Concepto 2018	Administradores	Alta dirección
Remuneración	76.923,00	0,00
Concepto 2017	Administradores	Alta dirección
Remuneración	47.254,95	0,00

Durante el ejercicio los miembros del Órgano de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Desglose

El desglose de este apartado al cierre del ejercicio es el siguiente:

<u>Administraciones Públicas deudoras</u>	<u>Ejercicio actual</u>
Activos por impuesto corriente	23.710,33
Otros créditos con las Administraciones Públicas	
Hacienda Pública deudora por IVA	56.555,42
Otros créditos a compensar	<u>35.336,28</u>
	<u>91.891,70</u>
Total	<u>139.312,36</u>

<u>Administraciones Públicas acreedoras</u>	<u>Ejercicio actual</u>
Pasivos por impuesto diferido	183,03
Pasivos por impuesto corriente	169,97
Otras deudas con las Administraciones Públicas	
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	59.174,36
Organismos de la Seguridad Social acreedores	<u>31.518,92</u>
	<u>90.693,28</u>
Total	<u>91.046,28</u>

14.1.1 Bases imponibles negativas a compensar

<u>Ejercicios</u>	<u>Base imponible negativa</u>	<u>Activo por impuesto diferido</u>	<u>Plazo máximo a compensar</u>
2018	94.841,31	23.710,33	Sin plazo
Total	<u>94.841,31</u>	<u>23.710,33</u>	

En el ejercicio actual se han generado bases imponibles negativas que se esperan recuperar en el futuro con la obtención de beneficios.



14.2 Activos o pasivos por impuesto corriente

14.2.1 Conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre beneficios

Ejercicio Actual	Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias		
		Ingresos	Gastos	Total
	Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.929.554,28	4.000.685,26	-71.130,98
		Aumentos	Dism	
	Impuesto sobre sociedades	0,00	23.710,33	-23.710,33
	Compensación Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
	Base imponible (resultado fiscal)			-94.841,31

Ejercicio anterior	Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias		
		Ingresos	Gastos	Total
	Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.007.261,29	3.006.337,10	924,19
		Aumentos	Dism	
	Impuesto sobre sociedades	308,07	0,00	308,07
	Compensación Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
	Base imponible (resultado fiscal)			1.232,26

No existen ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto.

14.3 Otras informaciones

La Compañía tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Sociedad considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.



15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Aprovisionamientos

La composición del saldo que figura en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

		Ejercicio actual
Compras		Importe
Compras mercaderías		93.125,98
Royalties		1.922.770,37
Total		2.015.896,35

		Ejercicio anterior
Compras		Importe
Compras nacionales		82.213,64
Royalties		1.640.248,52
Total		1.722.462,16

15.2 Cargas sociales

Concepto	Ejercicio actual
Seguridad social a cargo de la empresa	272.444,49
Otras cargas sociales	3.674,20
Total	276.118,69

Concepto	Ejercicio anterior
Seguridad social a cargo de la empresa	165.228,06
Otras cargas sociales	0,00
Total	165.228,06

15.3 Importe de la venta y permuta de bienes y prestación de servicios

Concepto	Ejercicio actual
Venta de mercaderías	27,98
Royalties y otros servicios	3.628.030,69
Total	3.628.058,67

Concepto	Ejercicio anterior
Venta de mercaderías	1.260,75
Royalties y otros servicios	2.939.630,17
Total	2.940.890,92



15.4 Resultados originados fuera de la actividad normal

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio actual</u>
Resultados originados fuera de la actividad normal incluidos en "Otros resultados"	
Regularizaciones	-76.802,61
Total	-76.802,61

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
Resultados originados fuera de la actividad normal incluidos en "Otros resultados"	
Regularizaciones	-3.750,23
Total	-3.750,23

16. HECHOS POSTERIORES

No hay hechos destacables posteriormente a cierre.

17. OTRA INFORMACIÓN

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías, fue el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Ejercicio actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Administradores	1,00	1,00
Personal técnico y mandos intermedios	37,00	20,00
Personal administrativo	7,00	4,00
	45,00	25,00

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

	<u>Ejercicio actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Período medio de pago a proveedores (días)	35,00	37,00



17.1 Acuerdos que no figuran en el balance

Los acuerdos de la Sociedad no incorporados en el balance o en una nota a la memoria que puedan tener impacto financiero significativo o que sean necesarios para determinar la posición financiera de la Sociedad, se presentan a continuación:

En Barcelona, 31 de Marzo de 2019

Consejo de Administración:

Martinus Arthur Jan Van Wijck
(Presidente)

Orestes Álvaro Alepuz
(Consejero)

Zagazeta Vinatea, José Luis
(Consejero)

Goyo Cardiel
(Consejero)

